BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930497071
Fecha: 21-06-2021

Bogotá, D.C.

AGP-693

FECHAS NO LO CONOCEN
LUGAR ESTABLECIMIENTO
COMERCIO

Señor (a)
YIOVANY MARÍA RIOS SANTOS
CARRERA 19 B BIS No 61 B 05 SUR
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación por aviso Resolución 074 de fecha 26 de mayo del 2021
Referencia: Radicado SI-ACTÚA N° **8608** Radicado Orfeo No. **2015190880100130E**

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la RESOLUCIÓN **074 DEL 2021**, de la actuación administrativa que cursa en este Despacho por infracción a la ley 232 de 1995 radicado **SI-ACTUA 8608**, para lo cual se anexa copia íntegra del citado acto en tres (3) folios.

Contra el referido acto administrativo si proceden recursos de reposición ante la alcaldía Local de Ciudad Bolívar y en subsidio o directamente el de apelación ante la dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía. Se advierte que conforme al artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en la dirección indicada.

Cordialmente

MIREYA PEÑA GARCÍA
Profesional Especializado 222 – 24- AGP
Área de Gestión Policiva Jurídica

Anexo: Copia resolución 074 de 2021 (Folios 3)

Proyectó: Luis Antonio Aldana Díaz/ Auxiliar de Apoyo. AGP
Revisó: Leydy Joanna Amórtegui Pedraza/ abogada contratista/ A.G.P

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Gobierno Seguridad y Convivencia Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 12-07-2021

Yo ANDRES CHAVEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79991955 de BTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021693049707 1		YIOVANY RIOS	

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	NO RESIDEN POR QUE NO CONOCEN AL SEÑOR YALES
7. Cambio de Domicilio	HABIAN LLEVADO ANTES NOTIFICACION PERO
8. Destinatario Desconocido	TODAVIA LA TIENEN
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ANDRES CHAVEZ
Firma	
No. de identificación	79991955

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.